EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 3 de Noviembre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.475

†

DOÑA ISABEL HERRERO ORDOÑEZ
DE ESTÉBANEZ

ha fallecido el día 2 del corriente á las doce y media de la tarde

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Primitivo, D. Florencio, D. Trifón y D. Felipe, hijo político D. Narciso Ramos, hijas políticas D.ª Juliana, D.ª Carolina, Dª Eudoxia y D.ª Antonia, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

PASCUAL HERRERO Y COMP.ᴬ

BANQUEROS.—PALENCIA.

—=—

Esta casa es representante del

Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de Paris *y sus Sucursales*

y de todos los principales Banqueros de España y extranjero.

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España, cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias; **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO DE POLO.

Se han recibido los géneros de invierno.

Especialidad en confecciones para niños y chaquetas de señora.

Gran surtido en trajes de punto para abrigo interior, tanto en lana como en algodón.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoos, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

Sección editorial.

Por considerarlo de actualidad, publicamos el siguiente artículo que nos ha remitido desde Bilbao nuestro amigo D. P. Aguilar, y el cual creemos han de leer nuestros abonados con el interés que merece dicho trabajo:

NUESTROS ACEITES DE OLIVA

—=—

Como si no fuera suficiente la crudísima y tenaz competencia que se hace á los principales productos de nuestra agricultura, ya por los que suministran las feraces regiones de algunos países del Nuevo Mundo, ó bien por los producidos en el suelo de Francia é Italia, unidos á su vez con los similares obtenidos por la industria de aquélla, tenemos otra no menos temible que se exhibe con descarnada gravedad en la sofisticación de nuestros aceites de oliva por otros de origen vegetal y muy especialmente por el de algodón, el cual procede en su mayor parte de Inglaterra y Francia, por más que su origen verdadero sea de Nueva Orleans, de ese gran mercado de algodón cuya nación, después de haber rodeado sus fronteras por la infranqueable valla levantada por Mac-Kin ey con su famoso Bill, extiende su poderío económico engrandeciéndose á costa de los débiles, dándoles después para enjugar sus lágrimas lo que le sobra del festín.

Fiel testimonio es nuestra estadística de importación, cuyos datos numéricos arrojan una enorme cantidad importada durante un tiempo relativamente pequeño, y lo que es aún peor, que esta importación, á juzgar por las proporciones que adquiere, continuará con la misma intensidad que en el período de tiempo desde que empezó á iniciarse.

Pudiera muy bien creerse al examinar los datos estadísticos referentes á la partida 59 del Arancel de importación, en vista del gran número de aceites que en la misma se hallan tarifados, que sólo se trata de cantidades exiguas, capaces apenas de llenar las necesidades de sus principales aplicaciones; mas si se desciende al detalle de estas necesidades, fácilmente se colije que de las cantidades importadas pertenece el 80 por 100 á los aceites de lino y algodón, y de ese 80 por 100 puede asegurarse, sin temor de incurrir en exageración, que el 60 es de aceite de algodón. Así por lo menos lo prueban las importaciones habidas por algunos de nuestros principales puertos.

Estas importaciones parecen desde luego justificadas por su aplicación como primera materia para la industria jabonera, pero sin embargo, dista mucho de ser así toda vez que esta industria emplea, por ser su precio mas bajo, los de coco, palma y otros sólidos; de modo que caso de hacerse aplicación del de algodón, sólo tiene lugar en muy pequeña escala, no en todo lo que constituye su importación.

Por tanto, ese resto que forma una respetable cantidad, ¿qué se hace de él? Tal vez al creer nosotros, respondiendo á esa pregunta, que se utiliza en la sofisticación del de olivas, se vea en nuestra creencia algo de gratuito y suspicaz; pero tenemos no obstante, en apoyo de lo que sustentamos, el precepto establecido en nuestros Códigos Arancelarios que, aunque someramente, vamos á exponer.

En la Ley de 1877 estaban tarifados en una misma partida los aceites de coco, palma y algodón, con un derecho para las naciones convenidas de 6 pesetas 40 céntimos por arancel, y otro extraordinario que afectaba igualmente á ambos orígenes, de 20 pesetas por unidad de 100 kilogramos. En la de 1892 se tarifaron separadamente los de coco y palma del de algodón, conservándose para todos el mismo derecho arancelario que por la citada Ley de 1877 tenían señalado, y suprimiéndose para aquéllos el extraordinario; el cual quedó reducido para el de algodón á 20 pesetas. Y por último, en virtud de la Ley de primeras materias de 23 de Julio de 1883, se señaló á éste un derecho único de 23 pesetas, y el de una peseta para los de coco

entusiasmo que en ella excitan el mar y cuantos vagan sobre sus olas, ha sido la debilidad de toda su vida. La idea de los placeres que ofrece el Occéano se mezcla en sus esperanzas para el porvenir lo mismo que en sus recuerdos del pasado. Visitar naciones diferentes, asistir á gloriosos triunfos, unir afecciones constantes con variadas emociones, hé ahí lo suficiente para seducir la imaginación de una mujer. ¡Adios!»

Alida recorrió el billete varias veces antes de atreverse á levantar la vista hacia el rostro del joven que aguardaba.

—¿Y es esta rapsodia grosera la que el capitan Ludlow ha creído deberme atribuir? dijo con una voz que temblaba de despecho.

—¿Y á qué otra persona habría podido atribuirla? Nadie puede expresar tan bellas ideas con términos tan escogidos.

Las hermosas pestañas de la joven se bajaron varias veces sobre sus negras pupilas; después, dominando sus emociones contradictorias, dijo con dignidad, mostrando un escritorio pequeño de ébano colocado a lado de su tocador:

El respetable y respetuoso servidor se retiró para cumplir su encargo, y la hermosa Barberia repuso después de haberse sentado:

—Vuestra visita, capitan Ludlow, es cuando menos indiscreta, y por mas que digáis, hasta tanto que tenga alguna prueba en contrario, dudo que mis expresiones puedan disculpar vuestra imprudencia.

—Puesto que lo queréis, respondió Ludlow presentando la carta que había hallado en el volumen de Corneille, os entrego el billete que me habéis escrito.

La hermosa Barberia tomó el papel, y tan pronto como sus ojos se fijaron en él, experimentó una curiosidad que le hizo olvidar su descontento; era de una letra de mujer hermosa y fina, y contenía lo que sigue:

«La vida de un marino le expone á muchos peligros; inspira confianza á las mujeres por la franqueza que la caracteriza, y da derechos á la indulgencia por las privaciones que hace soportar. La que os escribe no es insensible al mérito de los hombres que han alcanzado tan atrevida profesión. El

—¡Muy pronto ha terminado su crucero el fiel capitán Ludlow! dijo la joven en voz alta, cediendo á la influencia natural de su triunfo; voy á convertirme á la opinión de mi tío, y á creer que la reina está mal servida.

—Es mucho ya el servir fielmente á su amada, contestó una voz que salía de los arbustos.

Alida retrocedió, y su sitio fué ocupado casi al instante por el comandante de la *Coqueta*. Antes de traspasar la barrera que los separaba, procuró leer en los ojos de la joven lo que pasaba en su interior, y ya fuera porque se engañara con respecto á su expresión, ó que se dejara arrastrar por la audacia y las ilusiones propias de su edad, entró en el saloncito. La hermosa descendiente de los hugonotes, aunque poco acostumbrada á semejantes escalamientos, no manifestó temor alguno, y únicamente se encendió su rostro, aumentó el fogoso brillo de sus ojos, pero adoptó una actitud imponente y firme.

—Había oído hablar, dijo, del valor del capitán Ludlow en los abordajes, pero es-

M.C.D.2022

y palma; derecho que tanto éstos como aquél conservan en la actualidad.

En virtud de las reformas que dejamos apuntadas, se ve de una manera concluyente que, tanto por la de 1882 como por la de primeras materias, ha existido y existe para el aceite de algodón un derecho protector ó de defensa que no tienen los demás mencionados, con lo cual el legislador ha venido á robustecer de una manera implícita la posibilidad de lo que constituye nuestra aserción, y tanto más, cuanto si por la mencionada Ley de primeras materias se le consideró como tal, debió en consecuencia, si bien teniendo en cuenta su mayor valor, no olvidar que se trataba de un elemento necesario para el desarrollo de una industria, y por consiguiente todo gravamen excesivo en él, había de redundar necesariamente en perjuicio de ésta.

Si los efectos de la concurrencia nos colocan en situaciones tan difíciles como las que atraviesan los productos de la agricultura y la industria fabril, por la debilidad de nuestros medios con relación al pujante estado de los que disponen las grandes potencias, preciso, necesario es constreñir sus efectos; de otra manera lucharemos, pero siempre será una lucha estéril declarándonos al fin vencidos.

Por esto, como a la ilustrada Comisión Arancelaria no ha podido ocultársela la competencia indirecta que se hace á una de las principales producciones de nuestro suelo, esperamos ver en el nuevo arancel una defensa bajo cuyo amparo no sea tan lánguida la vida de algunos de estas producciones, ya que para todas no sea posible; y en cuanto á nuestra Administración Municipal, deber de ella es velar por que el espíritu de especulación no degenere en abuso sorprendiendo la buena fe del consumidor.

D. P. Aguilar.

Desde la Corte.

2 de Noviembre de 1891.

Sr. Director:

Si á la desanimación política que reina en esta temporada se añade el gran contigente que significan dos días festivos seguidos, resulta el colmo de lo inmóvil, que tanto acongoja á los que tenemos obligación de escribir á diario un resumen de cuanto ocurre. Aparecen en esta tarde desiertos los centros y círculos políticos, y desiertos también los ministerios y dependencias oficiales.

En cambio brilla el sol en todo su esplendor, no empaña el cielo de Madrid la más leve nube, y como no se siente frío, las afueras convidan á respirar aire libre y ver horizonte. Allá pienso yo marchar así que termine esta breve carta, dejando los teatros para los aficionados á recordar las hazañas de D. Juan Tenorio. El tiempo ha mejorado notablemente en todo el ámbito de la Península y puede afirmarse que el agua se ha alejado algunos días después de dejar bien regados los campos.

Nada nuevo ocurre hoy en política. Cánovas ha recibido algunas visitas matutinas y después estuvo en Palacio. Villaverde, completamente bien del divieso que le ha molestado, va ahora á su despacho en el ministerio. Silvela estuvo esta mañana despachando. Cos-Gayón regresa hoy de Asturias. Tetuan no ha ido al ministerio; allí me han dicho que arriba en Palacio no había novedad. De los ministros de Marina y Fomento no sé nada; y del de la Guerra que continúa trabajando en lo referente á armamento y ha dado las ordenes oportunas para las maniobras que en los campos de Carabanchel va á presenciar la Reina.

Las disensiones en el seno del partido conservador dan algo que hablar á los hombres de la oposición. A su vez los ministeriales cuentan los antagonismos entre sagastinos y gamacistas, Canalejas y Moret, Puigcerver y Gonzalez, etc. etc.— Se oye asimismo que Ruiz Zorrilla se agita, cosa que no cree Nakens; y que los centralistas se organizan. Castelar apenas se llama Pedro. Los carlistas se combaten entre sí con verdadero empeño y los socialistas, anarquistas y petroleros anuncian desde ahora cosas tremendas para Mayo próximo. A la vez la gran masa industrial y comercial de la Península trabaja y adelanta. De todos estos elementos resulta el conjunto de esta hermosa patria española, que ni está tan mal como creen los pesimistas, ni tan próspera como suponen los contentos, Cos-Gayón inclusive.

Con el mal tiempo y las festividades cristianas, hay pocos telegramas del extranjero. No hay sin embargo nada que mejore el mal cáriz qué presenta la cuestión de los vinos. Nuestros fondos no detienen su marcha descendente.—Se niega en absoluto fundamento á la noticia de que los filibusteros intentan armar en Cayo-Hueso una expedición para Cuba.—Se cree ultimado el prestamo que hace Rodchild al Banco de España. Se espera que mejore rápidamente el desnivel de los cambios. Habra Consejo de ministros pasado mañana para ultimar trabajos financieros.—No ocurre nada de particular en provincias.

Está enfermo de gravedad Mons. Lavigerie.—El conflicto entre Chile y los Estados Unidos no pasa adelante.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—2 Noviembre 1891

Ultramar.—Real orden desestimando la pretensión formulada por la Junta de obras del puerto de Santiago de Cuba, en que solicita se le autorice para cobrar un impuesto á las empresas mineras por los artefactos que por dicho puerto introduzcan.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Recordando á los Médicos municipales la obligación en que se hallan de dar parte mensualmente á los señores subdelegados, de las enfermedades dominantes durante el curso de las mismas, etc.

Id.—Circular sobre captura de un joven fugado de la casa paterna en Villacidaler.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y la Audiencia de la Criminal de Manresa.

Comisaría de Guerra.—Anunciando concurso para la adquisición de aceite, petróleo y carbón vegetal con destino á la Factoría de Utensilios de esta plaza.

Ayuntamiento de Amusco.—Conclusión de la sesión celebrada por dicho Ayuntamiento con fecha 16 de Agosto último.

Local y Provincial.

Por considerarlo de interés para las maestras, publicamos el siguiente suelto que leemos en *La Crónica Mercantil* de hoy:

«Confirmándose la noticia que anticipamos en vista de los datos que nos proporcionó persona autorizada, anteayer iban presentadas ochenta solicitudes de otras tantas maestras qûe se proponen tomar parte en las oposiciones que para proveer las escuelas vacantes en el distrito universitario, comenzarán ó á fines de la corriente semana ó en los primeros días de la próxima.

Si la mayoría de los que aspiran á colocarse por tan honroso medio, consigue la aprobación del primer ejercicio, es casi seguro que los actos no terminen en el presente mes, y desde luego ha de ofrecer dificultad para encontrar local donde se acomoden las opositoras para practicar la primera prueba á que se las someta.»

La Dirección de los registros ha publicado una circular en la *Gaceta*, dirigida á los decanos de los colegios notariales, dictando disposiciones á fin de que oportunamente se tengan á la vista todos los datos necesarios para la fijación de los turnos correspondientes á las notarías vacantes.

Parece ser, que al abrir el Banco de España las nuevas Sucursales que tiene acordado, á ocupar las plazas de ellas irán en su mayoría empleados que lleven algunos años de practica, indicándose para la de Cajero de la de Haro el que lo es de la de esta Sucursal.

Sentiremos que la noticia se confirme por cuanto que el comercio está muy satisfecho dél tratamiento y consideración que le dispensa dentro del cumplimiento de su deber.

Se suplica á la persona que tenga en su poder un muestrario de puntillas, del comercio de nuestro convecino Don Ventura del Olmo, le entregue cuanto antes por serle necesario.

Hoy, según anunciamos en tiempo oportuno, y á virtud de convocatoria reglamentaria de este Gobierno de provincia, se ha reunido la Excma. Diputación provincial.

Hoy, que de diferentes comarcas se reciben tristes noticias acerca del estado de los campos, nos es grato consignar también que es tan grande la cosecha que ofrecen los olivares de Cataluña, que hacen falta brazos para su recolección, y se alegrarían allí de contar con el concurso de los obreros faltos de trabajo.

El resumen de las operaciones verificadas el domingo último en la Caja de Ahorros de esta ciudad asciende á la cantidad de 762 pesetas por 141 imposiciones, saliendo reintegradas 2 por cuenta y saldo, importantes 723 pesetas 30 céntimos.

Hemos notado que estos días ya no aparecen colgadas por algunos balcones de la calle Mayor prendas de vestir y ropa blanca, según venía sucediendo, y que tan mal efecto producía en las personas que comprenden el decoro que debe guardarse á una capital de provincia.

Nosotros celebramos que se vaya perdiendo esa costumbre, y créannos aquellas personas, aunque pocas, á quienes pudieran disgustar estos sueltos, que lo hacemos en bien de la población.

Hemos recibido en esta Redaccion la visita del periódico que se publica en Burgos con el título de *La Voz de la Industria y del Comercio*, cuyo apreciable colega ha pasado á ser diario, continuando en la defensa de los intereses

peraba que su ambición estaría sobradamente satisfecha con los laureles que ha conquistado peleando por su país.

—Mil perdones, hermosa Alida, repuso el joven, pero ya sabéis que la celosa vigilancia de vuestro tío está en abierta oposición con el deseo que tengo de hablaros.

—Parece que son inútiles sus esfuerzos, porque el alderman Van Beverout ha cometido el error de creer que el sexo y la posición de su pupila la ponían al abrigo de todo golpe de mano.

—¡Sois más caprichosa que el viento, Alida! Harto sabéis cuánto desagrada mi amor á vuestro tutor, y no debierais reconvenirme tan amargamente por una leve infracción de las conveniencias sociales. Según el contenido de vuestra carta, por la que nunca podré estaros suficientemente agradecido, tenía motivos para aguardar mejor acojida, pero me he engañado cruelmente.

Alida se turbó, pero no obstante, dijo con acento enérgico:

—Al contestar, capitán, consulté más

bien á la bondad que á la prudencia, y no tardáis en hacerme arrepentir de ello.

—¡Me confunde vuestra frialdad! está en abierta contradicción con los términos en que está concebido este billete, el cual ha hecho nacer en mi corazón esperanzas á que no renunciaré tan fácilmente.

La hermosa Barberia miró al jóven con una sorpresa evidente; sabía que había cometido la indiscreción de escribir, pero nada recordaba en su carta que pudiera justificar la seguridad que manifestaba su amante. Hubo un instante en que imaginó se hallaría alterada su razón, pero tenia un aspecto de franqueza incontestable. Antes de entrar en explicaciones, juzgó oportuno despojar la visita de Ludlow de su carácter clandestino. Le mandó que se sentara, y llamó á su viejo criado, que entró medio dormido en la habitación.

—Francisco, le dijo en francés, hazme el favor de traer de aquella agua de la fuente del bosque, y vino. El capitan Ludlow tiene sed, y acuérdate, buen Francisco, de que no se debe incomodar á mi tío á estas horas, pues debe estar cansado de su viaje.

—Mi correspondencia, ni es muy importante, ni muy extensa; pero tal cual es, y muy dichosamente para mi reputación de buen gusto y buen sentido, creo poderla enseñar. Hé aquí una copia de la carta que juzgué conveniente escribiros:

«Doy gracias al capitán Ludlow por haberme facilitado que lea la relación de las crueles acciones de los bucaneros. Además de que ponen en juego nuestros sentimientos de humanidad, nos hacen sentir que haya habido hombres tan crueles en una profesión donde se muestra generalmente generosidad y simpatía hacia los débiles.

—«Espero que si entre los marinos existen malvados y cobardes, es para hacer resaltar por medio de un contraste evidente las cualidades de los corazones nobles. Nadie comprende mejor esa verdad que los que conocen al capitán Ludlow.»

La voz de Alida se debilitó al pronunciar estas frases, y después prosiguió:

«En cambio del libro que me ha prestado el capitan, le envío el *Cid*, que el honrado Francisco afirma ser superior á todos los demás poemas, sin exceptuar siquiera á

M.C.D.2022

que hasta ahora tan dignamente ha re presentado.

Le agradecemos la expresada visita, aceptando gustosos el cambio.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid:

«Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y alumno que fué de esta universidad, el actual Secretario del Gobierno Civil de Burgos Don Enrique Ureña, que viene á pasar unos días al lado de su señora madre.

Con este motivo tenemos la satisfacción de felicitarle por los excelentes servicios que como delegado del Gobierno prestó en el accidente ferroviario de Quintanilleja, por los cuales mereció el justo elogio de toda la opinión pública »

Por tratarse también de un amigo nuestro a quién hemos tenido algún tiempo en esta ciudad, celebramos que nuestro estimado colega haga justicia al señor Ureña.

Por este Gobierno de provincia y en circular publicada hoy, se recuerda á los Médicos municipales la obligación que tienen de dar parte mensual á los señores Subdelegados respectivos, de las enfermedades dominantes, durante el curso de las mismas, etc., según está prevenido por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Es tan importante todo lo que se relaciona con este asunto, toda vez que puede evitar el desarrollo de cierta clase de enfermadades, que no dudamos que las personas á quienes se dirije la expresada circular, sabrán observar fielmente todo cuanto la misma dispone.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Nada puede decirse al presente, ni autorizado ni concreto, sobre proyectos financieros del Banco de España.»

Pero señor, ¡todavía más proyectos!

Pues no quedamos en que el Consejo del Banco había prestado su aprobación al empréstito contratado!

Vamos, será que piensa hacer otra nueva emisión de billetes.

Y en tal caso ¡oh labradores,
comerciantes é industriales
y llorosos menestrales
y sufridos vendedores,
con tanto papel, señores,
ver un duro liso y llano
en el noble pueblo hispano,
va á ser tan raro, si queda,
como ver una moneda
de! tiempo de Vespasiano!

El Gobierno de provincia ha concedido autorización á varios jóvenes de esta población para fundar la Sociedad de recreo titulada *La Lira*, de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

Y al ver esto digo yo
que aunque la sequía dejó
abrasada la semilla,
faltará pan en Castilla,
pero diversiones, nó.

Leemos en un periódico:

En León han aparecido los célebres apóstoles, que se dedican á la Medicina, según costumbre de tantos varones. La prensa leonesa llama la atención de las autoridades para que meta en la carcel á los iluminados.

Aun mejor que la prisión
creo más propio y más llano
y hasta más puesto en razón,
que los *iluminen* con
una vara de avellano.

Pero seguramente que no faltará algun tonto, como ha sucedido en otras poblaciones, que vaya á consultar con ellos, creyendo, según dicen, que su saliva, es saliva de santo.

Por el Sr. Director General de Administración local se ha señalado el plazo de quince días, para que los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Aurencio Calleja, vecino de Herrera de Valdecañas, contra una providencia de este Gobierno, puedan presentar y alegar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Un colega de provincia se ocupa de la triste situación porque atraviesa la comarca de Castilla, y al artículo en que hace esto le titula *Reflexiones fúnebres*.

Sí, buenos están los labradores castellanos para que les vengan ustedes con cánticos funerarios.

Porque después de todo, lo que viene á decir el citado artículo es que tengan paciencia.

Y para ese viaje no necesitan alforjas.

Circulan por el comercio de Madrid muchas monedas de peseta falsas, llevando los bustos de los reyes Cárlos IV y Fernando VII. Se distinguen de las legítimas en que el fondo de aquéllas es mucho más obscuro.

Mucho ojo por si llegan aquí, pues las tales señoras, como son redondas, ruedan que es un alabar á Dios!

Se ha dispuesto que cuando los presidentes de las diputaciones provinciales opten por este cargo y no formen parte de la comisión permanente para el próximo año, continúe desempeñando el cargo de vocal de la misma el representante del distrito que lo esté ejerciendo.

Los estudiantes libres á quienes se ha concedido convocatoria extraordinaria de examen para Enero próximo deberán solicitar las matrículas, presentar los documentos necesarios y hacer la identificación personal, precisamente dentro de los diez primeros días del citado mes.

Mucho celebramos que hayan terminado estos días de rosquillas y castañas, sin que por parte de la juventud se lamentara percance alguno desagradable, como por lo regular sucede en otras poblaciones, dando aquélla las mayores pruebas de sensatez y de cordura, tanto en el paseo de la calle Mayor como en algunos bailes de sociedad que se celebraron.

Bueno es divertirse, pero sin faltar al orden, que es lo que ha sucedido en Palencia los días citados

Según ya tenemos indicado en uno de nuestros números anteriores, han sido terminadas las obras que la Sociedad Velocipedista Palentina estaba haciendo en el local que tiene destinado á gimnasio en la calle de Zapata, núm. 8, habiendo quedado un espacioso salón, con un gabinetito independiente para vestirse.

De la dirección está encargado D. Norvarto Doncel, profesor que ha sido en la Filantrópica de Valladolid, y del que tenemos las mejores referencias.

Dotado como está de bastantes aparátos y con la animación que reina entre los socios, no nos equivocabamos el otro día al suponer que dicho centro estaría animado este invierno, toda vez que no habiéndose abierto la inscripción, sabemos que son varios los que la han solicitado.

Pero la Sociedad, dando una prueba de que quiere que los beneficios sean disfrutados por todos no limita las inscripciones solamente a los socios, sino que permite hacerlas á los que no lo sean, sí bien estableciendo para aquéllos, sus hijas é hijos menores de 12 años la cuota de 2 pesetas y 5 para éstos. Para las lecciones de señoritas ha fijado, de acuerdo con el Profesor, horas especialess durante las que los socios no concurrirán al local. Si necesario fuere establecerá clases especiales para corregir enfermedades y defectos de conformación.

Esta noche á las siete celebra la Sociedad la inauguración del local y desde ella queda abierta en el mismo la inscripción para los que deseen verificarla.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á virtud de comunicación recibida por la Dirección general de Contribuciones indirectas, anuncia haber sido sustraídos de la Administración Subalterna de Villacarriedo, en la provincia de Santander, quinientos pliegos de papel del sello 12º marcados con los números 1 767.501 al 1.768.000.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Fructuoso González, por lesiones

Abogado, Don Casimiro Junco; Procurador, Don Juan Ortega.

En la Administración de Lotería, número 2 de esta capital, sita en la Droguería del Doctor Fuentes, que es donde se expendió el billete agraciado con 2500 pesetas en el sorteo de 30 de Octubre último, se ha recibido una 2.ª remesa de billetes para el sorteo de Navidad los cuales se expenden al precio de 50 pesetas el décimo, remitiendoles á cualquier punto de España y fuera de ella, siempre que envien su importe con más los gastos de correo y certificado.

Este Gobierno de provincia ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Olea, correspondientes al ejercicio de 1877-78; Baltanás, de 1889-90; Castrillo de Villavega, 1887-88 y 89 90; Herrera de Valdecañas, 1875-76: Villerías, 1888 89; Salinas de Pisuerga, 1867-68; La Vid de Ojeda. 1862 63; y Villanuño y Santoyo de 1889-90.

Ayer falleció en Baltanás, á los 81 años de edad, la señora D.ª Isabel Herrero Ordóñez.

Reciban sus atribulados hijos y demás apreciable familia el profundo sentimiento de nuestro pesar.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirujía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satistactorio, como modificador de vicios escrofulosos con especialidad.

Burgos 22 Diciembre 1885.

Dr. JULIO FERNANDEZ.

Sección festiva.

RESUMEN DE LOS ULTIMOS DIAS

Ya terminaron los dias
llenos de augustia y de luto
que ponen de manifiesto
lo fugaz que es este mundo
en el que nunca he creído
de lo cual me alegro mucho,
y aunque casi siempre pasan
bajo un horizonte turbio,
este año les ha brindado
del sol el cabello rubio.

Efectivamente: aparte
de ese natural tributo
que llevamos dolorido
para los fieles difuntos
á quien lloran las campanas
con su funeral murmurio,
hemos visto en los paseos
esos nevados capullos
que se llaman palentinas
y cuyos labios purpúreos
y mirada seductora
y bello talle cual junco,
vuelven loco al hombre, aunque éste
posea el alma de estuco.

Es verdad que ha habido bailes
que hicieron el domingo último
las delicias de esas niñas
que cosen en paño burdo
y que vienen á ganar
cada semana dos duros,
¡pero conste desde ahora
que en los tales bailes, hubo
la harmonía más amena
y hasta el proceder más culto!

Sí señores ¡yo lo digo!
y lo que es más ¡lo aseguro
puesta la crispada mano
del espadín en el puño!

Sí señores ¡no hubo nadie!
no señor ¡no hubo ninguno
que diera en calles y plazas
palpables pruebas de bruto!

Se comieron las rosquillas
en los días á que aludo
chupándose los rapaces
todos los dedos de gusto,
y guardándose respeto
á ese lugar triste y mustio
donde crecen blancas flores
á lo largo de sus muros,
si es que el joven se distrajo,
se distrajo como es justo.

Conque lector, quiera Dios
que otro año cante yo al público,
y que no me dé algún mal
que lléveme al otro mundo
y me canten ese día
el canto de los difuntos!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 3.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras

Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,00 á 29,50 reales íd.
Avena de 18.00 á 19,00 reales íd.

entradas alrededor de

Trigo	150	fanegas.
Cebada	00	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Las tendencia del mercado firme.

—

VALLADOLID, 2.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA DEL CAMPO, 1.º—Han entrado en este mercado de cereales 3000 fanegas de trigo, 300 de cebada, 400 de centeno y 200 de algarrobas.

En el de ganados han entrado unas 4.200 cabezas de lanar.

Los precios á que se ha vendido lo hasta aquí reseñado han sido los que á continuación anoto, á la vez que los de los demás artículos:

Trigo de 46'25 á 46'50 reales fanega; centeno de 32 á 32'25; cebada de 29 á 30; algarrobas de 34 á 34'50; garbanzos superiores de 180 á 200; íd. regulares de 153 á 160; íd. medianos de 100 á 110; guisantes á 36: cerdos al destete de 45 á 60 reales; id de 6 meses de 100 á 120; íd. de un año de 200 á 220; ovejas de 50 á 55; carneros de 60 a 65; corderos de 48 a 50; lanas le 58 á 60 reales arroba patatas á 4'50 reales arroba.

Los cosecheros de vinos han terminado en su mayor parte sus labores habiendo confirmado una vez más que la cosecha ha sido buena en cantided y calidad.

Los precios que para este liquido rigen son:

Vino blanco á 12 y 14 reales cántaro; íd. tinto de 13 á 14; habiéndose vendido en la semana última 480 cántaros de blanco á 11 y 12 reales y 860 de tinto á 12 reales.

Tiempo bueno, la última semana ha llovido lo suficiente para mejorar los sembrados.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 2.—Al detall han entrado hoy 150 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras y por partidas se ha vendido una de 800 fanegas á 46 á cuyo precio pagan más, no habiendo quien ceda menos de 46'50.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Cárlos Borromeo y Santa Modesta virgen.

Ultima hora

MADRID 3 (1'35 t.)

S. M. la Reina Regente ha salido á revistar las tropas á los campos de Carabanchel.

Parece que el Gobierno retrasará la apertura de Cortes hasta fines de Diciembre próximo.

En Austria ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado muchos heridos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS

en venta

Se venden en subasta pública voluntaria, que tendrá lugar el 16 de Noviembre próximo á las doce de su mañana ante el Notario en esta ciudad, Don Alfonso de Guzmán, trece casas en casco de la misma y cuatro tierras en su campo y termino, y un colmenar en el de Dueñas que pertenecieron al finado Don Pedro Palacios (q. e. p. d.) cuya situación, calle y pago donde radican se expresan de este modo:

FINCAS URBANAS

1.ª Una casa, calle Mayor, principal, núm. 113 moderno.
2.ª Otra, corral de la Cerera, núm. 1.
3.ª Otra, en ídem ídem, núm. 2.
4.ª Otra, en ídem ídem, núm. 3.
5.ª Otra, calle de Estrada, núm. 32 moderno.
6.ª Otra, calle Mayor antigua, número 174.
7.ª Otra, á la Orilla del Rio, núm. 34.
8.ª Otra, calle Mayor antigua, número 90, que fué tinte.
9.ª Otra, en idem, núm. 178.
10 Otra, calle Empedrada núm. 6 moderno.
11. Otra, calle del Cubo, núm. 6 ídem.
12. Otra, Orilla del Rio, núm. 33.
13. Y otra, calle Empedrada, número 8 moderno.

FINCAS RUSTICAS

1.ª Una tierra, á do dicen Montón de Buen trigo ó Valdeniño, de cabida de 5 obradas.
2.ª Otra tierra á la Miranda, de 3 obradas y media.
3.ª Otra tierra á Memiguel, de 2 obradas.
4.ª Y otra tierra á las Eras del Rosal, de 2 obradas.

Colmenar en el monte de Dueñas.

Uno en el monte de dicha villa.

De la cabida, linderos, valor y demás condiciones bajo las cuales salen dichas fincas á subasta enterarán en la indicada Notaría del señor Guzmán, y en la casa comercio de Don Gregorio Albarrán, calle Mayor principal.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

HOTEL DE EUROPA

calle de San Juan, n.° 2

casa de paso.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los dias y se venden á peseta la docena.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar para la temporada de invernía los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AVISO

En la calle Mayor Antigua, núm. 172, se encuentra una ama de cría de edad de 24 años, y leche de 2 meses.

Dirigirse á la referida casa.

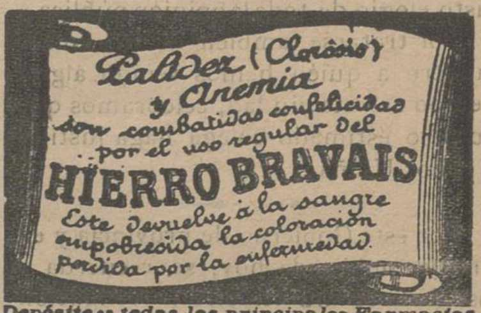

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

ANUNCIO

Desde 1.° de Enero de 1892, se arrienda la Fábrica fundición del Canal, situada en las márgenes del mismo en el Muelle de Valladolid; la que se halla en perfectas condiciones para hacer toda clase de trabajos, tanto en hierro como en otros metales.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse al Sr. Director Local de la Compañía del Canal de Castilla en Valladolid, calle del Duque de la Victoria, número 27, duplicado, principal.

CASAS y SOLAR EN VENTA

El domingo 8 y hora de las doce de su mañana se venderán en pública y voluntaria subasta las casas número 4 de la calle de Zurradores, núm. 3 de la Callejilla de Nieto y el solar de la número 3 de la de Pedro Espina, procedente de la testamentaria de don Mariano Meriel.

La subasta se celebrará en casa del procurador D. Juan Ortega, S. Juan, 10, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN

de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Depósito general en PARIS: r. du Faub.ᵍ-Montmartre, 21

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Salustiano Matanza en Fuentes de Valdepero.